

Ciudad de México, a 14 de octubre de 2018

Boletín N° 105

Invita TECDMX a sumar a la educación y consolidación democrática de la Ciudad con la instalación de su Consejo Editorial.

- El Maestro Joaquín Díez-Canedo Flores fue nombrado Consejero Honorario del Consejo Editorial del TECDMX
- El Tribunal cuenta con diversas publicaciones en temas electorales y de fomento a la cultura democrática

El Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Gustavo Anzaldo Hernández afirmó que este órgano jurisdiccional tiene como labor fundamental la resolución de controversias jurisdiccionales al dirimir los juicios que se someten a su consideración; pero subrayó que su función no se agota solamente en resolver juicios; sino que tiene una serie de atribuciones que son mucho más amplias, entre otras difundir entre la población la cultura democrática y contribuir a la educación cívica de la ciudadanía.

Al instalar el Consejo Editorial del TECDMX y nombrar al Maestro Joaquín Díez-Canedo Flores como Consejero Honorario del mismo, sostuvo que la intención es seguir con la ruta de las publicaciones que tienen que ver con la materia electoral, pero también con el fomento de la cultura democrática y, por lo tanto, pretende no sólo elevar la cantidad de las mismas sino la calidad, mejorar sus contenidos para que sean de mayor utilidad para la ciudadanía.

“La iniciativa institucional que hoy nos convoca es sobre todo una invitación a sumar, a sumar para continuar con la educación, con la consolidación de la vía democrática de nuestra ciudad y para ello se requiere inversión, experiencia y creatividad, por ello no puedo dejar de agradecer que el Maestro haya aceptado la invitación y estoy seguro que sus contribuciones van a ser en beneficio de este tribunal”, precisó.

Y agregó que “el catálogo de nuestra institución actualmente cuenta con 16 obras impresas, tenemos algunas en curso y como decía, tenemos una revista electrónica en la que periódicamente se van tratando temas que tiene que ver con la función electoral y además estamos en un periodo interproceso recién concluimos el proceso electoral 2017-2018 y el próximo será el 2021; y lo que nosotros hacemos en estos periodos es aprovechar el espacio de tiempo para intercambio de reflexiones, retomar la experiencia que deriva de las elecciones, ver los retos que se afrontan como



institución y eso obviamente tiene que quedar plasmado en algún documento y por eso será importante la labor editorial de este tribunal”.

El Magistrado Presidente Anzaldo Hernández explicó que una de las líneas de este tribunal es que sus actividades no se realizan y concluyan únicamente entre su personal, sino que es necesario tener aliados estratégicos como instituciones públicas, instituciones académicas y perfiles también como el del Maestro Díez-Canedo.

En el Pleno del Tribunal, acompañado por la Magistrada Martha Mercado Ramírez, así como por los Magistrados Armando Hernández Cruz y Juan Carlos Sánchez León, recordó que el TECDMX tiene entre sus actividades cotidianas un programa permanente de capacitación tanto para las servidoras y servidores públicos de esta institución como para actores externos con los que se comparte, difunde se trata de dar entendimiento a los temas que son propios de la materia electoral para que sean comprensibles para la ciudadanía y para que facilite el trabajo.

Al tiempo, añadió que como política editorial el tribunal se ha caracterizado a lo largo de 20 años de existencia por realizar diversas publicaciones, entre ellas, una revista electrónica digital en la que se publican tópicos de la materia electoral y busca la participación de especialistas; así como otro tipo de publicaciones en las que han participado magistradas y magistrados de este tribunal; pero también algunos actores externos y personas públicas que nos acompañan en su actividad cotidiana.

En su oportunidad, el Maestro Joaquín Díez-Canedo Flores, quien actualmente es el Director General de Publicaciones de Fomento Editorial de la UNAM, coincidió con el Magistrado Presidente Gustavo Anzaldo Hernández en señalar que la labor que realiza el TECDMX es fundamental para fomentar la cultura de la legalidad y la cultura democrática, porque es importante procurarla, ver qué falta y trabajar en su perfeccionamiento.

“Estoy de acuerdo con la idea del Magistrado Presidente de asociarse con instituciones externas para extender la capacidad del tribunal con comunicaciones que tiene que ver más que los contenidos técnicos o específicos, con lo que tenga que ver con el fomento a la cultura, discusión o reflexión de lo que es ahora la democracia, el Estado de Derecho y de los temas que están sobre la mesa”.

Asimismo, lamentó que con la cultura digital se cree que hay que dejar de lado las publicaciones impresas; pero sostuvo que es la forma más permanente y comunicativamente más poderosa para los contenidos importantes.

En su oportunidad el Magistrado Armando Hernández confió en que con este Consejo Editorial se seguirá una política editorial adecuada para lograr ser un tribunal abierto y de ahí la importancia de difundir este tipo de temas para que la ciudadanía sea más cercana al Tribunal.

“Necesitamos difundir la actividad jurisdiccional y la cultura cívica y democrática en esta ciudad, es una labor que está prevista en la ley como función de los magistradas y magistrados electorales, y la función que tiene este Consejo Editorial con la función del Consejo Académico que se instaló hace



unos meses, le dan una seriedad mayor y nos permite construir una política editorial de este órgano jurisdiccional de alta calidad y con los mejores resultados"

Asimismo, el Magistrado Armando Hernández sostuvo, ante la Directora General de Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, Martha Patricia Patiño Fierro, quien asistió como invitada especial, el que estas publicaciones: "nos permitan lograr esa cercanía con la gente, constituirnos como un verdadero tribunal abierto y tener de alguna forma una justificación y mayor legitimidad de la que tenemos frente a la ciudadanía para tener un acercamiento y una proximidad mucho más intensa y más continua a partir de los resultados nuestra política editorial que habrá de diseñarse al interior de este consejo y estoy seguro de que tendemos los mejores resultados posibles".

Minutos después se llevó a cabo la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Editorial, del que también forman parte la Coordinadora de Difusión y Publicación, Verónica Alejo Alamilla; la Coordinadora de Derechos Humanos y Género, Iris González Vázquez; la Directora del Instituto de Formación y Capacitación, Anabell Arellano Mendoza, así como la Subdirectora de Difusión, Carmen Estela Alcántara Lozano, como Secretaría Técnica del Consejo Editorial del TECDMX.

En dicha reunión se presentó el calendario de sesiones y se presentó el informe del estado que guarda el archivo editorial de este tribunal.

Cabe destacar que el objetivo del Consejo Editorial es publicar trabajos que contribuyan al desarrollo de la cultura democrática en la Ciudad de México; divulgar temas relativos al quehacer institucional; producir publicaciones con sustento en investigaciones, fortalecer los vínculos interinstitucionales que favorezcan el flujo de conocimiento en la materia jurisdiccional electoral; contribuir a la institucionalización del enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género en la estructura y funciones del Tribunal; y aportar conocimientos que contribuyan a la comprensión de los dilemas, retos y oportunidades de los derechos político-electorales de la ciudadanía en la Ciudad de México.

o-o-o

